AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

RESULTADOS TERCER EJERCICIO

Realizada la corrección del tercer ejercicio y casadas las cabeceras de los datos personales con las plantillas se obtienen las siguientes puntuaciones:

DNI	Nota tercer ejercicio
52827167-P	8,600
34833892-R	9,900
77523931-Q	8,790
52826203-X	9,300
34832388-S	8,890
48618255-G	9,600

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alhama de Murcia, a 3 de noviembre de 2020.

El Secretario del Tribunal,

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

Fdo.: David Ré Soriano.

AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO

Realizada la suma de todas las calificaciones del proceso, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.4 de las Bases de selección, se obtienen las siguientes puntuaciones finales:

DNI	Val. Mer.	1º Ejer.	2º Ejer.	3º Ejer.	NOTA FINAL
52827167-P	3,840	5,696	5,555	8,600	23,691
34833892-R	4,000	7,215	8,750	9,900	29,865
77523931-Q	5,000	6,075	5,720	8,790	25,585
52826203-X	5,000	5,063	7,325	9,300	26,688
34832388-S	4,000	5,949	6,515	8,890	25,354
48618255-G	1,000	5,063	5,070	9,600	20,733

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alhama de Murcia, a 3 de noviembre de 2020.

El Secretario del Tribunal,

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

Fdo.: David Ré Soriano.